



Seattle Office of Labor Standards

¡Atención, conductores!

A partir del 1.º de abril de 2021, las Transportation Network Companies (TNC, empresas de redes de transporte) como Uber y Lyft deben pagar a los conductores \$0,57 por minuto y \$1,33 por milla hasta diciembre de 2021 (las tarifas aumentarán en 2022)

La TNC Driver Minimum Compensation Ordinance (Ordenanza de Remuneración Mínima de los Conductores de las TNC) ha brindado protección al trabajador para los conductores de las TNC como Uber y Lyft desde el 1.º de enero de 2021.

Las TNC deben pagar el monto mayor entre:

- el monto mínimo por milla de \$1,33 o
- el monto mínimo por minuto de \$0,57 y
- el pago mínimo por viaje de \$5 en todos los viajes, incluso si el cliente o la TNC cancelan el viaje.

* La tarifa por minuto aumentó mensualmente hasta alcanzar los \$0,57.

[Haga clic aquí](#) para verificar si recibió el pago correcto con nuestra nueva **calculadora de pagos al conductor**.

[Haga clic aquí](#) para ver un **seminario web** sobre sus derechos según la ley.

[Haga clic aquí](#) para leer un breve **aviso sobre sus derechos** según la ley.

Los conductores ahora son elegibles para recibir la **vacuna contra la COVID-19**; [haga clic aquí](#) para obtener más información.

La TNC Minimum Compensation Ordinance entró en vigencia el 1.º de enero de 2021. [Haga clic aquí para visitar la página web](#) y obtener más información sobre el aumento de las tarifas de la remuneración mínima y la ley. Para presentar una queja, envíe un correo electrónico a laborstandards@seattle.gov, llame al 206-256-5297 (hay interpretación de idiomas disponible) o complete un [formulario web haciendo clic aquí](#).